



## Análisis Semanal

### Adán Fúnez: la puerta giratoria del extractivismo en Guapinol y Sector San Pedro

Escrito por *Lucía Vijil Saybe*

En las últimas semanas, un tema que ha trascendido en Honduras, por su relevancia, ha sido el relacionado con el proyecto de generación de energía de la Planta Ecotek, en el municipio de Tocoa, y la activa implicación del alcalde, Adán Fúnez. Este acontecimiento subraya la complejidad de la corrupción en el contexto extractivo y la debilidad institucional que permite estas dinámicas, que afectan gravemente a las comunidades y a la naturaleza.

### Contexto

El 9 de diciembre de 2023, la Municipalidad de Tocoa convocó a un cabildo abierto en el instituto Froylán Turcios, para discutir el proyecto de generación de energía de la Planta Ecotek, perteneciente al Grupo Emco. Sin embargo, en ese momento, el alcalde, Adán Fúnez, alegó riesgos de seguridad y anunció la suspensión del cabildo y se retiró rápidamente.

Posteriormente, seis de los diez regidores del municipio continuaron la reunión y en Asamblea Popular las comunidades dijeron “NO” a la instalación de la termoeléctrica<sup>1</sup>. A pesar de la determinación de este pueblo, Fúnez convocó a otro cabildo abierto para el 31 de enero del 2024, pero, ante un recurso de amparo presentado por algunas organizaciones que integran la Plataforma Agraria, la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA) y el Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos, el Juzgado de Letras seccional de Tocoa ordenó la suspensión del evento convocado por Fúnez.

En un tercer intento, el 13 de junio del 2024 se convocó a otro Cabildo Abierto, para discutir sobre el mismo proyecto termoeléctrico, esta vez en la Escuela Tesoro Infantil, ubicada en la comunidad de Ceibita. El enfoque del tema que se anunció fueron las denominadas “zonas de influencia del proyecto”, y la instalación del proyecto termoeléctrico a base de coque de petróleo. Esas zonas de influencia del proyecto son

---

<sup>1</sup> Guapinol Resiste. 2023. Tocoa Dice NO A Termoeléctrica en Asamblea Popular Convocada por la Corporación Municipal. Disponible: <https://www.guapinolresiste.org/post/comunicado-urgente-tocoa-dice-no-a-termoel%C3%A9ctrica-en-asamblea-popular>



Guapinol, el Asentamiento Campesino La Lempira, la colonia Ceibita, la aldea Ceibita, el Cayo Campo y Gracias a Dios<sup>2</sup>.

Ante esa convocatoria, el 11 de junio de 2024, el Comité presentó un recurso de amparo urgente, ante la Corte Suprema de Justicia. Se instó a la Sala de lo Constitucional a proteger los derechos ambientales del Pueblo de Tocoa, debido al incumplimiento reiterado del Estado de Honduras, tanto por parte del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial<sup>3</sup>. El día 14 de junio, la Corte Suprema de Justicia notificó la admisión (por unanimidad, con suspensión del acto reclamado) del Recurso de Amparo interpuesto a cabildo abierto realizado en Tocoa. La decisión dejó en suspenso los efectos del cabildo desarrollado mientras se resuelve la garantía de Amparo<sup>4</sup>.

### ¿Quién es Adán Fúnez?

El artículo del periódico digital Contra Corriente, titulado "La mafia violenta y corrupta de Adán Fúnez en el Bajo Aguán", expone las actividades criminales y corruptas que implican al alcalde, su perfil político y los enlaces económicos en la zona. De acuerdo con el texto periodístico, Fúnez ha mantenido su poder a través de conexiones con grupos del crimen organizado y el respaldo de altos líderes del Partido Libre. Asimismo, describe la forma en que Fúnez ha consolidado su influencia tras la caída de cárteles como Los Cachiros, implicándose en una red de corrupción y violencia que afecta a la región del Bajo Aguán<sup>5</sup>.

El 9 de abril de 2024, el Tribunal de Honor del Partido Libertad y Refundación (Libre) envió una comunicación formal a Fúnez, solicitando respuestas sobre múltiples denuncias de irregularidades y conductas contrarias a los principios del partido. Las preguntas abarcaban su compromiso con el partido, protección del medio ambiente, vínculos con organizaciones criminales y el empresario Lenir Pérez, y la venta de bonos tecnológicos. Fúnez no respondió. Eso fue considerado un desacato.

El Tribunal investigó y documentó que Fúnez mostraba una actitud hostil hacia el saneamiento ambiental, estaba asociado con grupos violentos y criminales, aprobó

---

<sup>2</sup> Criterio HN. 2024. Adán Fúnez insiste en instalación de termoeléctrica en Tocoa y convoca a nuevo cabildo abierto. Disponible:  
<https://criterio.hn/adan-funez-insiste-en-instalacion-de-termoelectrica-en-tocoa-y-convoca-a-nuevo-cabildo-abierto/>

<sup>3</sup> Guapinol Resiste. 2024. Alerta urgente ante nuevo cabildo ilegal para aprobar la termoeléctrica de coque de petróleo de Ecotek, parte del megaproyecto minero de EMCO. Disponible:  
<https://www.guapinolresiste.org/post/alerta-urgente-ante-nuevo-cabildo-abierto-ilegal-para-aprobar-la-termoel%C3%A9ctrica-de-coque-de-petr%C3%B3leo>

<sup>4</sup> Poder Judicial. Disponible:  
<https://x.com/PJdeHonduras/status/1801728276454416647?t=DaS-A0TnCVzQefJWlaz1dQ&s=08>

<sup>5</sup> Para más información:  
<https://contracorriente.red/2024/02/26/la-mafia-violenta-y-corrupta-de-adan-funez-en-el-bajo-aguan/>



explotaciones mineras contaminantes, relacionadas con la multinacional Nucor, y cometió violaciones sistemáticas a los derechos humanos. En la resolución TH-002-2024 del 14 de junio del 2024, se indica que Fúnez ha violado los estatutos del partido y traicionado sus principios éticos, por lo que decidieron expulsarlo de Libre y retirarle todos los derechos y privilegios de membresía, incluyendo la posibilidad de ser precandidato o candidato en cualquier cargo de elección popular. La ejecución de esta sentencia se solicitará en la próxima Asamblea General del partido y coloca el foco en la Coordinación General del Partido Libre, Manuel Zelaya Rosales.

La exhibición de las acciones de Adán Fúnez, significan la exposición de un perfil que históricamente ha jugado un papel de influencia y poder a nivel departamental y regional, pero, ¿cómo se relaciona eso como las puertas giratorias?

### **Corrupción extractiva y puertas giratorias**

De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción es *“el abuso del poder para beneficio privado”*. Esta organización internacional distingue tres tipos de corrupción: la gran corrupción, la corrupción mezquina y la corrupción política<sup>6</sup>. El primer tipo de corrupción es el abuso de poder de personas de alto nivel, cuyas acciones benefician a unos pocos, pero generan grandes daños y generalizados. La corrupción mezquina ocurre cuando los funcionarios públicos abusan de su poder en las interacciones cotidianas con los ciudadanos. Mientras que la corrupción política se refiere a una manipulación de las instituciones, las normas y las políticas públicas por parte de políticos, para sostener su poder, estatus o riqueza.

Así como en todas las esferas públicas y privadas, el sector extractivo y toda la política económica nacional no ha estado alejada de la corrupción extractiva. En ese sentido, Gudynas<sup>7</sup> define a la corrupción extractiva como *“prácticas ilegítimas, irregulares e incorrectas, tanto ilegales como legales, realizadas en ámbitos públicos como privados, por distintos actores, quienes logran beneficios propios, aprovechando posiciones de poder, que a su vez desencadenan perjuicios sociales y ambientales, y los tanto expresan injusticias”*.

Todo tipo de extractivismo (minero, energía, monocultivo, etc.) requiere de una red extensa de anclaje al espacio físico de operación. Es así que las redes de conexión, como entes, son *“financiados, construidos y mantenidos en función de los enclaves extractivos y sin su presencia no sería posible extraer los bienes comunes”*. La corrupción puede afectar

---

<sup>6</sup> Transparencia Internacional. The Anti-Corruption Plain Language Guide, 28 de julio de 2009, p. 16.

<sup>7</sup> Gudynas, Eduardo. Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación. 2018. Ediciones Desde Abajo.



todo el circuito de instalación del enclave y podría pasar en la promoción, construcción y mantenimiento del soporte de la actividad extractiva.

Esta conexión se intensifica mediante la dinámica de las "puertas giratorias", en las que individuos alternan entre altos cargos, en grandes empresas, y posiciones de poder en el gobierno, como funcionarios públicos nacionales y locales. Esto permite a los grupos empresariales insertar a sus miembros en el Poder Ejecutivo y en los poderes locales para influir en la gestión estatal. Esta influencia va más allá del simple lobby, permitiendo a los empresarios estar en el núcleo del poder y excluir a otros actores. Al final, el Estado se subsume dentro de los intereses empresariales, eliminando la necesidad de tráfico de influencias

Las numerosas denuncias del Comité y otros actores a nivel nacional e internacional sobre el conflicto en Guapinol y Sector San Pedro, reafirman el papel de Adán Fúnez como la puerta giratoria perfecta para la actividad minera, por lo siguiente:

- a. Es la autoridad convocante de los distintos intentos de Cabildo Abierto sobre la instalación de la termoeléctrica (es por ahora el foco de análisis), construyendo agendas que establecen claramente "socializar y aprobar" proyectos. Pero, también, violando explícitamente la naturaleza de los cabildos abiertos, como centros de discusión, información y puesta en evidencia cada uno de los argumentos de todos los sectores.
- b. Se ha tomado atribuciones para decidir qué comunidades pueden opinar sobre el proyecto termoeléctrico, limitando la esfera de discusión a las poblaciones cercanas, con argumentos centralistas y antropocéntricos. Esto último porque, en todo caso, lo que pasa con cada uno de los ríos, montañas y ecosistemas, tiene que ver con todo el municipio, departamento e incluso a nivel nacional.
- c. La movilidad política y la posición de poder que ostenta Adán Fúnez dentro del Partido Libre (sin recibir mayor cuestionamiento), le ha permitido ser el actor central de la promoción de proyecto energéticos, dando prioridad a las inversiones privadas en detrimento de las respuestas que la institucionalidad pública debería darle a las comunidades.
- d. Las y los líderes de los sectores sociales y organizaciones comunitarias de la zona, luego de la última convocatoria a Cabildo, han sido víctimas de campañas de desprestigio y criminalización por la defensa del Río Guapinol. Sus perfiles son expuestos<sup>8</sup> y, en contraste, al alcalde de Tocoa se le sitúa como víctima y agraviado, desconociéndose la situación de riesgo en la que se coloca a las y los defensores y defensoras, quienes tienen muchos años defendiendo los bienes comunes de la naturaleza.

---

<sup>8</sup> Referencia: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61559336947990>



Examinar el papel de Adán Fúnez, en cada una de las fases de la instalación de ese megaproyecto Minero en Tocoa, es hacer referencia a las expuestas redes de corrupción y su vigente relacionamiento con los grupos empresariales que continúan en una dinámica primaria exportadora y depredadora de los bienes comunes de la naturaleza.

Lo complejo de una puerta giratoria es que, al final, encuentra eco en las instituciones centrales débiles, que carecen de una lectura política y estratégica, y sin apuestas efectivas por las salidas al actual modelo extractivo, y mucho menos a las demandas y abusos en contra de las comunidades.